

11.3 SOCIEDAD Y MENTALIDAD. LA EDUCACIÓN 1875-1902

Durante el último cuarto del XIX la **población creció despacio** (16.6 millones de habitantes en 1877 y en 1900 unos 18.6 millones). Las tasas de natalidad y mortalidad se mantenían altas en contraste con el descenso en los países más avanzados; las epidemias infecciosas (tuberculosis en 1855 y cólera en 1885), crisis de subsistencia en los ochenta, malas condiciones higiénicas y sanitarias o guerras... explican la persistencia de la **alta mortalidad**. Otro rasgo significativo consiste en que la esperanza de vida era muy baja: tan solo creció de 29 a 35 años durante el último cuarto de siglo.

Los cambios más importantes respecto a la demografía residen, no tanto en los datos anteriores, como en la **movilidad**. A pesar del débil crecimiento fue un periodo de fuerte **emigración**. En los ochenta se produjo un incremento de la emigración interior a las grandes ciudades. El **crecimiento urbano** trajo consigo problemas como la falta de vivienda y el hacinamiento en suburbios sin infraestructuras ni servicios, paro, enfermedad y analfabetismo... También creció la emigración exterior, cientos de miles de personas, especialmente jornaleros, se dirigieron a Latinoamérica (Argentina), lo que se intensificaría aún más a principios del XX.

Sociedad

- La sociedad de la Restauración se caracterizó por una **agudización de los contrastes sociales** al acentuarse las desigualdades que separaban a las clases altas del resto del país. Además, cristaliza la configuración de dos Españas bien diferentes, económica y socialmente:

- De un lado, la **España norteña** (Cataluña, País Vasco, Asturias) que va incorporando las formas de vida europeas y que presenta un espectro social dinámico en el que se distinguen burguesía y proletariado.
- De otro lado, la **España meridional**, campesina, con una oligarquía débil numéricamente, pero de grandísimo poder político y social, un caciquismo y un intenso proletariado rural, analfabeto, desheredado y virulento, foco central de las duras agitaciones sociales del periodo

Mentalidad

- La sociedad de la Restauración estaba **dominada por una oligarquía conservadora** y rancia, que tenía una mentalidad que en muchos aspectos parecía retornar a los **viejos valores** del Antiguo Régimen y que podría resumirse en tres componentes básicos: a) La propiedad de la **tierra** como signo de prestigio social. b) La aspiración al **ennoblecimiento**. La alta burguesía no se consideraba plenamente encumbrada en la sociedad hasta que conseguía un título nobiliario para lo cual sólo existían dos caminos: por concesión real o matrimonio, y c) La **ostentación pública** de la riqueza.

- Las **clases medias** comenzaban a diferenciarse más claramente ahora que en la etapa isabelina. La formaban los trabajadores de "cuello blanco", profesores, médicos, abogados, comerciantes, funcionarios... La distancia entre éstas y las **populares** se acentúa aún más. En 1883 se creó en las Cortes una **Comisión de Reformas Sociales** con la misión de estudiar sus problemas y preparar soluciones. En realidad no se quería variar la situación, únicamente alejar a las clases sociales del movimiento obrero.

LA EDUCACIÓN 1875-1902

Si tenemos en cuenta que el analfabetismo alcanzaba en 1877 el 72% de la población, lo que se conoce como cultura se reduce a una minoría. El pueblo apenas si va a la escuela o sabe leer. En 1857 se promulga la Ley de Instrucción Pública o **Ley Moyano**, por el Mtro de Fomento. Ésta dividía la enseñanza en **tres niveles**:

- Enseñanza **primaria** (dividida en nivel elemental y superior), obligatoria y gratuita para quienes no tenían ingresos.
- **Secundaria** o media. Se impartía e Institutos. Sólo para los que tenían recursos económicos
- Superior o **universitaria**. Reservada casi en exclusiva a las élites.

El sistema educativo era dual, estatal o pública y privada, modelo que se mantuvo con pocas variantes a lo largo del siglo. La enseñanza universitaria era casi monopolizada por el Estado y la enseñanza primaria y secundaria estaba en manos de instituciones religiosas, mayoritariamente.

La difusión de la educación chocaba con las limitaciones presupuestarias. El Estado apenas invirtió en las escuelas y la mayor parte de los recursos públicos se dedicaban a las universidades, a las que acudía sólo una minoría.

□ **Enseñanza primaria y secundaria**: Los índices de alfabetización estaban muy por debajo de la media europea occidental y fueron considerados uno de los lastres más importantes para el desarrollo económico y el cambio social; deficiencia que intentó ser paliada por asociaciones privadas como los **círculos demócratas**, **ateneos obreros** e instituciones religiosas, que crearon una red educativa que incluía escuelas para adultos en horario nocturno y días festivos.

Los maestros percibían sueldos muy bajos por lo que se veían obligados a desempeñar otro trabajo para ganarse la vida, lo que incidía negativamente en la calidad de enseñanza. Aunque el número de **analfabetos** disminuyó, el 50% de la población adulta no sabía leer ni escribir en 1900. Los más afectados por el analfabetismo fueron las niñas y las áreas rurales de Galicia, Valencia, Baleares, Canarias y el resto del país.

En 1900 había un Instituto de enseñanza secundaria en cada capital de provincia y dos en Madrid.

□ **Enseñanza universitaria:** En la Universidad (15.000 alumnos en 1900) la enseñanza era **uniforme** y centralista. La Universidad Central de Madrid era la única que impartía todas las licenciaturas. El rey nombraba a los rectores y los decanos de cada Facultad. Las carreras que se podían estudiar eran Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía y letras. Junto a ellas surgieron Escuelas Politécnicas y de Bellas Artes.

Los profesores carecían de libertad de cátedra, lo que provocó conflictos durante el régimen de Isabel II y la Restauración. En 1875 Cánovas apartó de sus cátedras a Castelar, Salmerón, Montero Ríos y Azcárate. Ello se debía a una **persecución político-religiosa** contra los políticos más liberales y partidarios del **Krausismo** y de **Sanz del Río**. Estos catedráticos se negaban a jurar fidelidad a la monarquía y a respetar los dogmas del catolicismo; además eran partidarios de las teorías como el **evolucionismo** y el **positivismo**.

En 1876 un discípulo del Sanz del Río, llamado **Giner de los Ríos**, fundó la **Institución Libre de Enseñanza**, la legislación no les autorizaba a llamarse universidad ni instituto y sus alumnos debían examinarse en centros oficiales; se trataba de un centro privado y laico cuya finalidad era aplicar los principios filosóficos del krausismo y adaptar las tendencias europeas en educación: libre pensamiento, debate científico, formación integral del individuo. La institución rechazaba cualquier filiación política o religiosas, si bien sus profesores eran en su mayoría cristianos. Inicialmente impartió enseñanza media y superior, pero en 1882, la Institución se convirtió en un colegio de primaria y secundaria cuando el gobierno de Sagasta rehabilitó a los catedráticos expulsados y les permitió volver a desarrollar sus teorías en la Universidad. Para entonces era un centro de estudios de primera importancia por el que pasarían tres generaciones de españoles que constituyeron la élite intelectual del país.

Pero la Institución fue una excepción en esa España. La educación, en general, estaba dominada por la enseñanza tradicional, que rechazaba las aportaciones científicas y que estaba sometida a una fuerte vigilancia de la Iglesia. La Restauración devolvió el control de la educación a la Iglesia, que contaba con 50.000 religiosos dedicados a la enseñanza. Durante la Restauración disminuyó el número de alumnos de los centros públicos a favor de la red escolar, impulsada por asociaciones privadas y las congregaciones religiosas.

En **1900**, ya dentro del clima regeneracionista de esos años, se tomó una medida política trascendental, la creación del **Ministerio de Instrucción Pública** y la asunción por el nuevo ministerio del pago de los sueldos de los maestros y el control de la red de escuelas primarias. Los gobiernos sucesivos integraron algunas de las ideas de la I.L.E.. Iniciativas como la **Escuela Moderna** creada en Barcelona por **Ferrer y Guardia** en 1901 apunta a una nueva dimensión: crear una **escuela popular** y proletaria ligada a las aspiraciones revolucionarias. Constituyó la primera **experiencia pedagógica** vinculada al movimiento **obrero**. Rechazaba la pedagogía tradicional (basada en el castigo, memorización y dogmatismo), defendía la educación sin coacciones y el racionalismo moral. Pretendía inculcar los valores libertarios de igualdad y solidaridad inspirada en el anarquismo. Su éxito le permitió expandirse, fundamentalmente, por Cataluña y Andalucía, especialmente en las zonas de influencia anarquista; consideraban, sin embargo, el reformismo de la I.L.E. pequeño burgués y elitista. Aparecieron, también, otras instituciones populares, como los **ateneos libertarios**, ligadas al **sindicalismo anarquista** que organizaba sus propios cursos dirigidos a los trabajadores.

Conclusión: Esta mala situación del sistema educativo provocó un gran **atraso** en el desarrollo **científico** y la investigación. A la falta de apoyos materiales de las instituciones públicas y privadas se vino a añadir una **mentalidad atrasada y tradicional** en las clases dirigentes del país. Un buen ejemplo fue la polémica creada ante las teorías de Darwin y su condena por parte de la Iglesia. La tesis contraria, la opinión de que la religión no fue nunca un obstáculo para la ciencia fue defendida por **Menéndez Pelayo** en su obra *Historia de los heterodoxos españoles* (1880)

http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.ucm.es/info/hcontemp/madrid/images/imagbaroja/pablo_pablito_pablete.JPG&imgrefurl=http://www.ucm.es/info/hcontemp/madrid/pio%2520baroja.htm&h=345&w=287&sz=45&hl=es&start=1&tbnid=CKIkQbs4CmacvM:&tbnh=120&tbnw=100&prev=/images%3Fq%3Dcomision%2Bde%2Breformas%2Bsociales%26gbv%3D2%26hl%3Des%26sa%3DG



Rebusca entre las montañas de basura en Tetuán.



Gente empeñando sus pertenencias en el Monte de Piedad



Niños en Tetuán de las Victorias



Desinfección de niños en un campamento juvenil

VIDA SOCIAL EN EL XIX

<http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/videos/142.htm>

Fco **Méndez Alvaro**, representante de la ideología **médica** conservadora, denuncia la condición de la vivienda proletaria. Pone en cuestión la calidad de los materiales con que se edifica, sobre todo en Madrid, y escribe en tono crítico sobre el **hacinamiento** de las familias obreras en habitaciones mezquinas, tristes e **insalubres**, "donde el pobre vive, crece, se deteriora y muere casi sin aire que respirar, sin luz, helado de frío unas veces, abrasado de calor otras, confundido con los animales domésticos, aspirando los gases de las letrinas o de las inmundicias, mezclados los sexos y las edades, sobre un suelo tal vez húmedo, con las paredes ennegrecidas y sucias, sin otros muebles que algún trasto viejo e inútil, sin más abrigo que unos cuantos andrajos."⁽¹⁾

LA CASA BURGUESA

<http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/videos/127.htm>

La **Comisión de Reformas Sociales** fue un órgano **gubernamental** del XIX, que sirvió para proposición de leyes y demás órdenes de carácter legislativo en defensa de la clase trabajadora. Al igual que otro tipo de corrientes, fuera ideológica, política o religiosa, a España llegaban con "retraso". Así cuando ya en otros países se habían establecidos comisiones o grupos desde los gobiernos para satisfacer demandas crecientes de la insatisfecha clase trabajadora, en España se venían a formar este tipo de órganos. En **diciembre de 1883** nace de la mano de **Segismundo Moret**, siendo éste Ministro de la Gobernación, la Comisión de Reformas Sociales. Aunque la comisión ya trabajaba desde su creación como un buscador e impulsor de las necesidades de la clase obrera o trabajadora, y creando dictámenes de lo que debe reformarse. No tomó cuerpo ninguno de sus dictámenes hasta el siglo XX. Entre ellos, está el dictamen a favor del descanso dominical y por ende la **ley del descanso dominical**. Su actividad finalizó en **1919** ya que se reconvirtió en **Instituto de Reformas Sociales** con más competencias y germen del futuro **Ministerio de Trabajo de España**



Lavaderos públicos en la calle Galileo